

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO PARA EL EJERCICIO 2018 Y
EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NÚMERO 12 FRACCIÓN II DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO DIECINUEVE POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS 10:05 HORAS DEL DÍA 14 DE ENERO DE 2019, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA RULE DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO., LOS CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO L.S.C.A. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO; ING. NATALIA KOZLENKOVA, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, M.I.E.F. JULIO DANIEL REYES RIVERO, SECRETARIO DE LA TESORERÍA, L.D. CARLOS GERARDO MONTIEL HERNANDEZ, SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DRA. DANAHÉ DÍAZ HERRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, PROFESOR JUAN ORTEGA GONZÁLEZ, REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA M.I.E.F. LILIANA VERDE NERI, REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISIÓN NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019. -----

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS ORIGINALES, AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y MONTOS MODIFICADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

CONCEPTO	ORIGINAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	\$1,374,177.00	\$102,465.44	\$94,409.46	\$1,382,232.98
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$86,553.00	\$40,659.54	\$47,747.70	\$79,464.84
SERVICIOS GENERALES	\$147,003.00	\$90,963.13	\$72,685.55	\$165,280.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,600.00	\$0.00	\$12,600.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$36,949.29	\$0.00	\$36,949.29
TOTAL	\$1,620,333.00	\$271,037.40	\$227,442.71	\$1,663,927.69

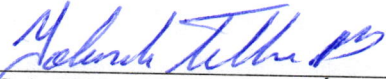
ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

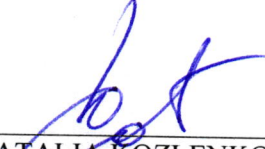
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,447,765.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$49,470.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$117,098.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,620,333.00
	TOTAL:	\$1,620,333.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019:		\$1,620,333.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1,663,927.69 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 69/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,620,333.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES

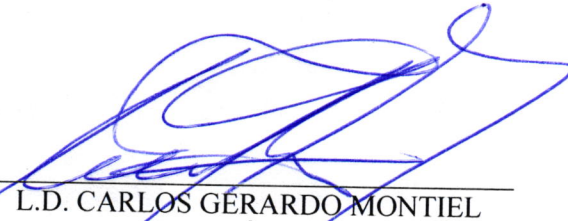
PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

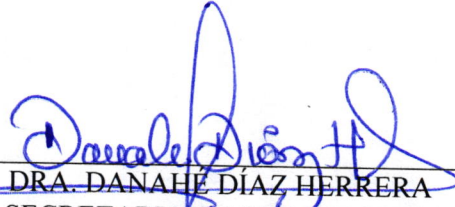
ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**-----

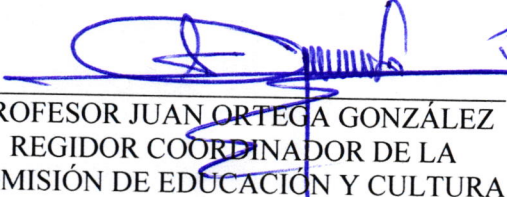

L.S.C.A. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

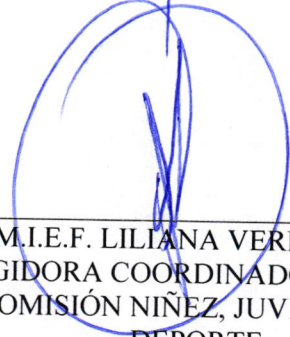

ING. NATALIA KOZLENKOVA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN


M.I.E.F. JULIO DANIEL REYES
RIVERO SECRETARIO DE LA
TESORERÍA


L.D. CARLOS GERARDO MONTIEL
HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA MUNICIPAL


DRA. DANAHE DÍAZ HERRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL


PROFESOR JUAN ORTEGA GONZÁLEZ
REGIDOR COORDINADOR DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA


M.I.E.F. LILIANA VERDE NERI
REGIDORA COORDINADORA DE LA
COMISIÓN NIÑEZ, JUVENTUD Y
DEPORTE